

Real decreto sobre subsistencias

Fiscalización, incautación y reforma arancelaria contra los desmanes de la avaricia

Se establecen multas hasta de 10.000 pesetas

Lo que faltaba

El real decreto sobre subsistencias que el Directorio acaba de lanzar para su vigencia inmediata desahoga las páginas de la «Gaceta» es, sin género de duda, si no la principal, una de las disposiciones de más interés que se promulgan en el momento, pero intenso período de actuación.

La irreflexión legislativa que padecemos en lo que a policía de abastos se refiere atenazaba los mejores propósitos al servicio de la equidad, que es como si dijéramos encauzada hacia una justa y ostensible mejora en el vivir humilde. Existiendo muchas, incontables disposiciones legales que resultaban antitéticas en su mayoría, surgía siempre, ante el solo conato de toda iniciativa noble para abaratar o proveer la abundancia relativa a los géneros, el industrial que, aparentemente perjudicado en su ya desbordada ambición, esgrimía en su apoyo y defensa la tea arcaica de una hoja de «Gaceta», que, sin embargo, le resultaba más que suficiente para vender en la contienda.

El real decreto que sigue viene, a nuestro juicio, a acabar con esto. En el título de sus artículos deroga todo lo anterior que se opusiere a la férrea y concisa disposición que acaba de dictarse.

Con el advenimiento de los nombres del Directorio púsose en ejecución la magna empresa del adelantamiento de la vida. Mucho y bueno se ha en tal sentido, porque con raras excepciones procedióse con extraordinaria energía, requisito esencialísimo en esta cruzada. Mas se adolece de falta de unificación, y no existía el paralelismo de normas que diera la eficacia como resultado.

Ya otras veces hemos afirmado que si los nuevos gobernantes pretendían alcanzar la fulgurante conquista del alma de los españoles, tienen un medio fácil, expedito y cuyo fruto no se hará esperar. Procuren acabar con la avaricia de las gentes, conciliación para que las madres no se vean en el trance doloroso de regatear a sus pequeños un triste mendrugo de pan, y el milagro se producirá como por encanto.

El real decreto que transcribimos a continuación, con algunas variantes en la forma para la más fácil comprensión del lector, creemos sinceramente que es el paso decisivo que conduzca a ello.

Facultades del Directorio

Artículo 1.º Se faculta al Directorio por este real decreto:

a) Para regular los precios de las substancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de indispensable consumo.

Cuando además se estime necesario y conveniente, podrán regularse también de las primeras materias que intervienen en la elaboración o producción de ambos, o que puedan influir en su costo.

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS DE PRIMERA NECESIDAD

Se consideran tales los cereales y sus harinas; las legumbres y las salsas; tubérculos, raíces y frutos; hortalizas, pan, carnes frescas y saladas; pescados; sus salazones y conservas; huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

ARTICULOS DE INDISPENSABLE CONSUMO

Carbones y leñas para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestidos y calzado en sus clases de uso general.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de dichas substancias alimenticias de primera necesidad.

INTERVENCIÓN DE FABRICAS, ALMACENES, DEPOSITOS, ETC.

c) Cuando en cualquiera de las mercancías comprendidas en el apartado a) desapareciera la libertad de producción, elaboración o comercio, a consecuencia de acuerdos entre los propios productores o de cambio, que provoquen escasez o elevación de precios, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se produzcan, elaboren, transformen, guarden o expendan tales mercancías.

En este caso se fijará el orden de prelación con que se deban de fabricar, circular o vender las mismas substancias.

Finalmente, la Junta Central de Abastos, las provinciales y las insulares que al efecto se crean, invitarán al poseedor de substancias alimenticias de primera necesidad o de artículos de indispensable consumo, a servir los pedidos que se le indiquen.

INCAUTACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS Y ARTICULOS DE CONSUMO.

d) Si a pesar de estar intervenidas las operaciones de producción o comercio de un artículo de los incluidos en el apartado a), sufre éste un alza de precio sin justificación, o se advirtiera retraimiento u ocultación que produjese su escasez, podrá efectuarse la incautación y expropiación del mismo.

La incautación se hará previo inventario y fijación del importe de los géneros incautados.

El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse, para cada partida, dentro de los treinta días siguientes al en que se disponga de ella.

INCAUTACIÓN Y OCUPACIÓN DE DEPOSITOS Y ALMACENES.

Al mismo tiempo que la incautación de géneros, podrá acordarse la ocupación de almacenes o parte de ellos en que estuvieren depositados y la de edificios que se estimaren necesarios a los fines de conservación y custodia, cuando se dispusiera del género incautado.

En uno y otro caso, se fijará previamente la indemnización o alquiler que proceda.

Toda mercancía trabada de incautación de la que no se hubiera dispuesto en el plazo de tres meses, quedará de la libre disposición de su poseedor.

LA REBAJA ARANCELARIA COMO RECURSO FINAL PARA EL APROVISIONAMIENTO.

e) Si escaseara alguno de los mencionados artículos y sustancias, ya por insuficiente producción nacional o ya por efecto de ocultaciones,

la incautación y venta antes citadas no fueren remedio bastante a dicha escasez, el Gobierno, después de comparar los precios del artículo o sustancia en el mercado nacional y en los extranjeros, y teniendo en cuenta el margen protector concedido por el Arancel, podrá modificar temporalmente los derechos de Aduana fijados a los mismos para estimular o hacer posible la importación y concurrencia de artículos similares extranjeros.

CASO JURIDICO DE FUERZA MAYOR

Los contratos celebrados entre particulares que no pudieran cumplirse a consecuencia de la adopción de alguna medida derivada de las autorizaciones concedidas en este artículo se entenderán caducados, considerándose las medidas gubernativas que se adopten a los efectos jurídicos, como caso de fuerza mayor.

Juntas de Abastos

Artículo segundo. Por virtud de este real decreto se crea una Junta Central, 47 provinciales, dos en Menorca e Ibiza y una en cada isla del archipiélago canario, donde haya Cabildo insular.

Dependerán todas del Ministerio de la Gobernación.

COMPONENTES DE LA JUNTA CENTRAL

Será presidida por el delegado que el Gobierno designe, y formará parte de ella como vocales el subdirector de Agricultura, un jefe de Centro, designado por cada uno de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo; un representante de la Asociación de Agricultores de España, otro de la Asociación General de Ganaderos del Reino, otro del Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio, un representante de las Cooperativas de consumo, designado por el Ministerio del Trabajo, y otro elegido por las Asociaciones obreras que el representante del Ministerio del Trabajo designe.

Actuará como secretario, con voz y sin voto, el funcionario que la presidencia determine.

JUNTAS PROVINCIALES

En las capitales de provincia, y dependiendo directamente de la Central, habrá una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la sección agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agricultura; otro designado por el gobernador, en representación de las Cooperativas de consumo, y otro en representación de las Asociaciones obreras.

Será secretario de estas Juntas provinciales el funcionario que designe la presidencia.

JUNTAS INSULARES

En las islas de Menorca e Ibiza, y en las del archipiélago canario, en que exista Cabildo insular, se constituirán, bajo la presidencia de un delegado del Gobierno, Juntas insulares de las que serán vocales el alcalde de la capital, el juez de primera instancia, el administrador o depositario de Hacienda y representantes de las entidades oficiales agrícolas y de comercio e industria que existan en su demarcación, siendo secretario el funcionario que la presidencia designe.

sentantes de las entidades oficiales agrícolas y de comercio e industria que existan en su demarcación, siendo secretario el funcionario que la presidencia designe.

LAS COMISIONES PERMANENTES

Artículo tercero. Tanto la Junta central como las provinciales e insulares, elegirán de su seno una comisión permanente presidida por el de la respectiva Junta, asistido de dos vocales. Las comisiones permanentes ejercerán, por delegación, todas las funciones que se asignen a la Junta correspondiente, a la cual darán cuenta de las medidas que adopten.

Las comisiones permanentes serán las encargadas de ejecutar los acuerdos, órdenes e instrucciones que al efecto se dicten. Para el trámite de los asuntos y servicios de estadística y oficina, se asignará a cada Junta el personal necesario, sin que tales nombramientos supongan aumento de plantilla. Este personal se determinará en el reglamento que dictará la Junta central.

Los gastos de material de oficina estarán a cargo del Ministerio de la Gobernación, en lo que se refiriere a la Junta central; de los Gobiernos civiles, en lo concerniente a las Juntas provinciales, y de los Ayuntamientos, en los que motiven las Juntas insulares.

ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LA JUNTA CENTRAL

Artículo 4.º

Primera. Adoptar acuerdos relativos a la regularización y fijación de precios.

Segunda. Fiscalizar, restringir y limitar la circulación de las substancias alimenticias de primera necesidad y de los artículos de consumo indispensable, y fiscalizar, restringir y limitar la intervención e incautación de sus depósitos o almacenes.

Tercera. Proponer las incautaciones y modificaciones arancelarias que estime procedentes.

Para acordar la intervención de artículos y substancias o la incautación de éstos y sus almacenes o depósitos, deberán ser oídos previamente los interesados a quienes afecte la medida.

Cuarta. Delegar en las Juntas provinciales e insulares las atribuciones que, siéndole propias, juzgue de conveniencia o necesidad conceder a las expresadas Juntas.

Estas delegaciones se refirerán siempre a puntos concretos y bien delimitados.

Quinta. Establecer instrucciones para el funcionamiento y servicio de las Juntas provinciales e insulares.

ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE LAS JUNTAS PROVINCIALES E INSULARES.

Artículo 5.º

Primera. Cumplir las órdenes e instrucciones de la Junta central.

Segunda. Ejercer las funciones que ésta les delegue.

Podrán además solicitar de la misma aquellas que consideren necesarias o convenientes para el mejor desempeño de sus funciones.

Tercera. Regular el precio de venta al por menor en toda la provincia o parte de ella, de las substancias de primera necesidad que en dicha demarcación se produzcan, previa propuesta a la central y consiguiente aprobación por parte de ésta.

Cuarta. Proponer a la Junta central la adopción de medidas relacionadas con las autorizaciones concedidas por el artículo primero, o de otras que tiendan a la mayor eficacia del presente real decreto.

Quinta. Recoger, completar y enviar a la Junta central cuantos datos puedan obtener, relativos a la producción, circulación, consumo y precios de los artículos comprendidos en la presente disposición; pudiendo dirigirse a este efecto a todas las autoridades, funcionarios, centros oficiales, Sociedades e individuos particulares que puedan suministrar datos de interés.

Sexta. Proponer a la Junta central las restricciones, limitaciones o intervenciones, y pedir las incautaciones que establece el artículo primero.

LABOR CONSULTIVA E INSPECTORA

Artículo 6.º Para la aplicación de cualquiera de las facultades conferidas al Gobierno por los apartados a), b) y c) del artículo primero, la Junta Central y las provinciales e insulares, cuando proceda, o sus comisiones permanentes respectivas, oírán cuantos informes pertinentes a cada caso reclamen de las oficinas de la administración, de entidades y corporaciones oficiales y de las particulares que por su conocimiento de los asuntos en estudio estimen conveniente consultar.

Llegado el caso de reforma aduanera, el Gobierno oír a la comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Artículo 7.º Tanto la Junta Central como las provinciales e insulares, podrán nombrar inspectores para investigar si se cumplen los acuerdos firmes que se adopten.

Las Juntas provinciales e insulares deberán comunicar a la Central los nombramientos que acuerden.

INTERPOSICION DE RECURSOS

Artículo 8.º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares, podrá interponerse recurso ante la Junta central, y contra los acuerdos, órdenes e instrucciones de ésta, en los casos en que lo determine el reglamento, cabrá el recurso ante el Ministerio de la Gobernación.

Los plazos para interponerlos serán de ocho y quince días, respectivamente.

Cuando el acuerdo recurrido se refiriere a imposición de multas, no será el recurso admisible sin acreditarse por el recurrente que el importe de ella fué depositado a la disposición de la autoridad que impuso las sanciones. Cuando el recurso lo sea contra acuerdos de intervención e incautación, no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo.

Los recursos contra acuerdos adoptados por las Juntas provinciales e insulares en uso de delegación de facultades concedidas por la Junta central, serán resueltos por ésta, previo informe de la Junta central cuyo acuerdo se recurra.

INFRACCIONES Y PENAS.— LAS MULTAS OSCILARAN ENTRE 500 y 10.000 PTAS.

Artículo 9.º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, pudiendo las Juntas provinciales y sus presidentes, en caso de urgencia, llegar a la cuantía de 10.000 pesetas y correspondiendo a la Junta central o a su presidente la imposición de las que excedan de esta cifra.

Se harán efectivas las multas en el papel correspondiente y siempre en el plazo fijado al imponerlas, que no excederá de cuatro días.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de venta y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías a que dichos fines se dedicaron cuando se acordara la intervención o la incautación y venta de las mismas.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta central al que ya se hubiere impuesto multa en su cuantía máxima, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio durante el plazo que disponga la Junta central.

Todas las sanciones que se impongan serán publicadas en los «Boletines Oficiales» y en la prensa diaria.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por las faltas de delito o desobediencia a la autoridad o fraude en el peso, calidad o precio, adulteración o venta de géneros alimenticios alterados o en malas condiciones sanitarias de conservación.

INVERSION DE LO RECAUDADO POR MULTAS

Artículo 10. De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas, después de sustanciados los recursos que se entablaren o desestimada la petición de condona, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos de sostenimiento de las Juntas, y de estos fondos se satisfará a los inspectores que las propias Juntas designen las gratificaciones y retribuciones mensuales que las mismas acuerden, sin que en lo sucesivo tales inspectores tengan participación de un tanto por ciento en las multas impuestas.

El importe del 50 por 100 de las multas pertenecientes a las Juntas de Abastos será entregado a sus respectivos presidentes, mediante mandamientos de pagos justificados que se imputarán siempre al presupuesto corriente de «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», con aplicación al concepto de «Premios a participes de multas satisfechas en papel de pagos al Estado», en el cual se considera comprendido el pago de esta obligación. A este efecto, los presidentes de las Juntas remitirán, en fin de cada mes, a la Ordenación de Pagos del Ministerio de Hacienda, la mitad original de papel de pagos al Estado debidamente reseñadas en relación duplicada, en la que se hará constar la cuantía parcial y total del 50 por 100 de las que corresponde percibir, acompañada de certificación, también duplicada y expresiva de que son firmes todos los fallos condenatorios respectivos y de que han sido desestimadas las peticiones de condonación en el caso de que se hubiesen entablado en tiempo y forma legal.

Igualmente se destinará a gasto de sostenimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresen procedentes del 50 por 100 de la pérdida del valor de las mercancías sujetas a intervención o incautación y venta, invirtiéndose el 50 por 100 restante en subvenciones a las Cooperativas de producción, venta y consumo, y a las Asociaciones benéficas, en la forma que determine la Junta central.

REGLAMENTO Y CLAUSULA DE ROGATORIA

Artículo 11. La Junta central de Abastos redactará el reglamento para la aplicación del presente real decreto, que someterá a la aprobación del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

Artículo 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido por el presente decreto.

Dado en Palacio a 3 de Noviembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Signe en segunda página

MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO

Al Clero y Órdenes religiosas recomendamos la gran fábrica de velas de cera de los señores Tormo, Espi y Compañía, de Sagunt, casa recomendada por varios señores Prelados.

Precios sin competencia (VEASE ANUNCIO INSERTO EN LA PAGINA 4.)

Peregrinación

Terciario-Franciscana de la región levantina a Roma, Asís y Monte Alvernia

Autorizada y bendecida por nuestro amantísimo Prelado el reverendísimo y excelentísimo señor Arzobispo, saldrá de Valencia el día 23 de Abril del año próximo 1924, séptimo centenario de la Impresión de las llagas del cuerpo de N. P. San Francisco.

Precios y demás explicaciones y detalles para realizar tan piadosa y hermosa expedición, se darán en los conventos de Padres Franciscanos de San Lorenzo, 2, y Padres Capuchinos San José, Cirilo Amorós, de esta ciudad de Valencia.

SALON EXPOSICION: PASCUAL Y GENIS, 14 AGENTES EXCLUSIVOS: Moreno Hermanos

EL NUEVO "Pájaro Azul" y "Pájaro Rojo" OVERLAND 91 ES EL MEJOR AUTOMOVIL DE PESO LIGERO CONOCIDO HASTA LA FECHA EL MAS ELEGANTE, EL MAS CONFORTABLE, EL MAS ECONOMICO, EL MAS DURADERO

Géneros de punto

Camisetas y Pantalones para Caballero, Señora y Niño. Toreras, Refajos, Brasieres, Maylits, Robes, Jerseys, Bragas y Bufandas.

Medias y Calcetines y toda clase de género de punto en Algodón, Seda, Lana y artículos de Sport.

M. MARTÍ TORMO - Embajador Vich, 2, entresuelo.

Precios sin competencia.

Dr. BERDUN, oculista - Curación rápida y perfecta de las granulaciones (tracoma) Calle Alfredo Calderón, 3 (frente al Palacio en construcción de Correos)

TOS, CATARROS CRONICOS

Asma, Grippe, Bronquitis; su curación segura y alivio inmediato con el PECTORAL LORAS. Gran balsámico y antiséptico de las vías respiratorias. Facilita la expectoración, aumenta el apetito, sabor agradable. Con un solo frasco se nota una franca mejoría. Se vende en la FARMACIA DE LA MORERA y demás principales de España.



Lea V. "LA SEMANA DEPORTIVA"

Interesante información y gráficos de los partidos del domingo

Ayuntamiento

El alcalde
Por hallarse ayer el general Avilés atareadísimo celebrando una, al parecer, interesante conferencia con cierta comisión de huertanos, no tuvo con los periodistas el acostumbrado cambio de impresiones.

Los hornos
Han sido visitados 52 hornos y denunciados siete, por elaborar pan con exceso de agua.

Matadero clandestino
El domingo se descubrió en Benimámet un matadero clandestino, siendo sólo decomisada una res.

Subasta
Bajo la presidencia del señor Verduguer se ha celebrado la subasta de leña baja de la Dehesa, rematándola don Bernardo Martínez Alamo, por la cantidad de 3.600 pesetas. El tipo de subasta era el de 2450 pesetas.

Rasgo de honradez de un macero
Una de las personas que asistieron ayer mañana a las Casas Consistoriales dejó olvidada la cartera en un diván del antedespacho de la Alcaldía, recogióla el macero Vicente Aguilár, quien la entregó al alcalde.

Poco después llegaba el interesado con el susto consiguiente, no tardando en tranquilizarse al recobrarla de manos del señor Avilés.

El macero señor Aguilár ha sido felicitado por el alcalde.

Anuncio
Terminadas las listas cobradoras de los arbitrios sobre motores, generadores de vapor, ascensores y montacargas y marquesinas, correspondientes al corriente ejercicio de mil novecientos veintitrés-veinticuatro, quedan expuestas al público, por término de diez días, en la sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan examinarlas los interesados y aducir las reclamaciones que crean pertinentes.

Valencia tres de Noviembre de mil novecientos veintitrés.—El alcalde, Avilés.

El Juzgado especial
En la mañana de ayer llegó a Valencia el magistrado de la Audiencia de Alicante don Carlos Carrasco Maldonado, nombrado, como dijimos, juez especial para instruir todos los sumarios contra el Ayuntamiento de Valencia por irregularidades administrativas.

El señor Carrasco, auxiliado del secretario judicial don Vicente Moreno, comenzó por la tarde sus funciones en el local del Juzgado de Ferranós.

Lo que se recauda
El domingo
Estaciones sanitarias, 937'02 pesetas; por análisis y examen de substancias, 506'46; por circula. rodada, 650; por arbitrios extraordinarios, 760'88; por bebidas, pesetas 2.692'60.
Total, 5.643'06 pesetas.

El lunes
Por arbitrio de carnes: Matadero general, 7.904'47 pesetas.
Matadero del Grao, 684'15.
Matadero del Cabañal, 271'88.
Estaciones sanitarias, 4.852'47.
Por análisis y examen de substancias, 335'31.
Por circulación rodada, 250.
Por arbitrios extraordinarios, pesetas 749.
Por bebidas, 3.258'30.
Total, 18.305'58 pesetas.

Resumen del mes de Octubre
Resumen de la recaudación obtenida durante el mes de Octubre de 1923:
Por arbitrio de carnes: Matadero general, 137.155'59 pesetas.
Matadero del Grao, 15.488'25.
Matadero del Cabañal, 7.445'21.
Estaciones sanitarias, 28.081'09.
Por análisis y examen de substancias, 14.608'38.
Por circulación rodada, 25.836.
Por pescado, 3.385'53.
Por arbitrios extraordinarios, pesetas 41.141'87.
Por bebidas, 123.694'80.
Total, 396.836'72 pesetas.

Pérdida
El día de Todos Santos se perdió un caballo de astración negro a la salida de la primera función de la tarde en el Patronato.
Se ruega la devolución a la plaza de la Almoyna, 4, 4.º, 1.º y se gratificará.

Casa Conejos
GABAN MIO
El más económico, 75 ptas.
Trinquete de Pelayo
A las 3'15: Molina de Gandía, contra Denia y Lloréns de Valencia, contra Andrés de Martínez, contra Andrés de Martínez, Fenoll de Torrente y Calvo de Valencia, azules.

Gobierno civil

Notas oficiales
En el Gobierno civil se nos entregaron anoche las siguientes notas oficiales:

Que al terminar el acto que el sábado se celebró en el Hospital provincial, en el que tuvo ocasión de admirar el señor Rodríguez Carril el espíritu excelente de los alumnos de la Facultad de Medicina y su penetración con el profesorado, fué invitado por el presidente de la Diputación a visitar dicho establecimiento, la Casa de Maternidad y la Beneficencia, quedando admirado de la organización de todos los servicios, de la limpieza de dichos centros, de lo bien dispuesto que está todo lo que constituye el bienestar de los asilados, enfermos del gran cuidado maternal de las Hermanas. Son establecimientos modelo, que honran a Valencia y a su Diputación provincial.

Al mismo tiempo vió comprobado el amor a los niños, que en Valencia es una virtud popular, pues en la Inclusa sólo hay bebés, y en cuanto son parvullos siempre hay una madre adoptiva para ellos.

El excelentísimo señor gobernador civil, enterado minuciosamente del celo, actividad y tacto desplegado por el capitán de corbeta don Joaquín Reg, jefe de la flota de salvamento que marchó a Alcira con el teniente coronel de la Guardia civil señor Salameiro ha pasado una expresiva carta al comandante de Marina señor marqués de Sotelo, felicitando a todo el personal que componían la citada expedición por su brillante comportamiento en el desempeño de su cometido.

Las reuniones autorizadas por el excelentísimo señor gobernador provincial civil, y que se celebraban por representaciones de la Asociación de agentes y comisionistas de Aduanas, Sociedad obrera La Marítima Terrestre y Asociación Naviera Valenciana, para tratar sobre el contrato colectivo del trabajo en el Puerto, han dado fin a su tarea, permitiendo modificar ventajosamente el contrato que terminaba, empezando a regir el nuevo el día 5 del actual.

Por iniciativa del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ha salido para dar algunas conferencias en los pueblos el inspector provincial de Primera enseñanza don Federico Ortega, con el fin de hacer llegar al ánimo de todos la renovación de las ideas ciudadanas y procurar el arraigo de las virtudes cívicas, que hacen grandes a los pueblos, habiendo dado la primera conferencia en Puebla Larga con el éxito lisonjero de que da idea el siguiente telegrama:
«En el teatro cine de esta población, con asistencia autorizada y pueblo en masa, desarrolló anoche una conferencia, titulada «Valor espiritual de España y la obra del Directorio», el ilustrado inspector provincial de Primera enseñanza don Federico Ortega, quien rayó altura incommensurable arrancando sentidos aplausos, delirantes vivas España, evidenciando gratísima impresión saludables enseñanzas Pueblo, reconocido, aclama valenciano feliz iniciativa. Correo detalles. Saludos respetuosos.—El alcalde, Laliga.»

El señor gobernador civil ha dispuesto una revisión de expedientes de los detenidos que no estén sometidos a procedimiento para ponerles en libertad.

El secretario general del gobernador y el señor teniente coronel de la Guardia civil se han encargado de esta gestión, dando la libertad de los detenidos.

Multas
El señor general gobernador civil impuso ayer las siguientes multas:
De 500 pesetas a Francisco Gadea Boix (a) Tita Rufo, y Vicente Gómez Doménech, por blasfemar y ser maleantes conocidos.
De 75 pesetas a Antonio Tortosa Más; a Antonio Martínez Ruiz, por escándalo, y a José Ferrándiz Gómez, pendenciero, por promover escándalo y blasfemar.

De 50 pesetas a la empresa del cine Rómex, por vender más localidades de las que cubica el teatro y ser reincidente.

De 25 pesetas a la empresa del teatro Olympia, por desobediencia, y a la del cine Sorolla, por la misma causa.

Buena noticia
De vuelta de su viaje de compras llegó el domingo nuestro buen amigo Crumiere. Nos anuncia haber adquirido en París un bonito gabinete oftalmométrico para reconocimiento gratuito de la vista, y maquinaria moderna para tallado de cristales. Multitud de aparatos fotográficos, cines, películas ampliadoras, nuevos cines Pathé-Baby; etc., etc., y multitud de cosas bonitas e interesantes. Nos encarga saludarnos afectuosamente a sus clientes y amigos.

Campo del Levante

(Camino Honrado del Grao)
Para hoy martes, a las tres de la tarde
Gran partido de foot-ball

Organizado por la Federación Regional Levantina
Entre dos selecciones de esta región

EQUIPIERS
Alanga
Torregrosa Ventura
Hipólito Calatayud Estevan
Rino Cubells Montes Abadalejo Bayo
CONTRA
Boro
Martínez Pagán
Calvo Puig La Viña
Arróniz Ramonzuelo Mario Martínez Servet

Gran Fábrica
J. Prat: Colón, 7 y 9: Valencia

DEPORTES

La ignorancia de los que dirigen
Las selecciones Norte y Sur empatan a un goal

Copiamos del semanario «Sports»: «Buscando solución a un conflicto imaginario.—Se ha discutido en toda España (ya que las cuestiones deportivas de cierta importancia adquieren en seguida carácter nacional) un hecho ocurrido el pasado domingo, a raíz de un match, el más importante, sin duda, del campeonato de Levante (sección Norte).

Como se recordará, terminó este partido entre el Valencia y el Girnástico en un empate a dos goals; pero ha tenido sus pequeñas consecuencias que, como es natural, han sido puestas en la cuenta de la ignorancia del árbitro, en este caso concreto, el señor Contreras, de la Federación Centro.

Los hechos ocurridos son, escuetamente relatados, los siguientes: Un back del Gimnástico incurrió en penalty, que se encargó de intentar convertir en tanto el delantero centro del Valencia. Pero al hacerse el saque de castigo, otro jugador del mismo equipo penetró en el área de penalty, a consecuencia de lo cual el árbitro ordenó un freekick contra el bando de éste, privándole del beneficio que, según se dice, tenía de repetir el saque desde el punto de las once yardas reglamentarias.

La que se ha armado citando el artículo 17 del reglamento no es para contarlo. Protestas, discusiones, consultas, conferencias telefónicas y una atmósfera de escándalo, de la cual el señor Contreras ha salido como no digan dueñas.

Todo esto nada tendría de particular, porque estamos acostumbrados a vivir con un conflicto ocioso y con escándalo perpetuo... no resultaría que el señor Contreras tiene toda la razón.

Y tiene razón, porque en la edición última del «Referee's Chart», aparecida recientemente, se ha sumado el apartado que, como aclaración de la regla XVII, decía: «Cuando el saque de castigo no ha sido verificado en las condiciones prescritas, se repetirá hasta que se haga reglamentariamente.» Y si ha sido eliminado por algún, será ya que era un absurdo hacer repetir un penalty por faltas de los jugadores del bando beneficiado.

Resultado, por lo tanto, que todo el trabajo empleado en buscar soluciones ha sido tiempo perdido.

Con lo poco que cuesta estar al corriente de estas minucias... ¡Ah!, suponiendo que en España rija el reglamento que en todas partes, porque si no, nos llamamos, camos lo anterior por no dicho y pedimos a todos, en especial al señor presidente del Colegio de Arbitros de la Federación Centro, mil perdones para volvernos a conciliar el sueño debajo de la frondosísima higuera que nos sirve de apacible refugio.

Y conste que sólo discutimos el aspecto técnico y que no queremos entrar, bajo ningún aspecto, en la pugna que puedan tener entre sí los Clubs valencianos.

Si después de leer esto no pensamos que los directores del deporte nacional se preocupan de todo lo que no es deporte y huela a «chanchullo», no pensaremos bien.

línea delantera, y del Zaidia, los interiores y el guardameta.

Central F. C., 4; Masarrochos, 0

El pasado domingo, en el campo de Masarrochos, tuvieron un encuentro los equipos infantiles arriba indicados, desarrollando por parte del Central bonitas jugadas y notándose el dominio de éstos sobre aquéllos. Los cuatro goals fueron marcados por Esparza, Peris y dos de Vila, quedando admirablemente aclamados por el pueblo.

Los que componen el once del Central son los siguientes: Celda, Toran, Hurtado, Pastor, Martínez, Rlames, Peris, Carbonell, Vila, Esparza y Balaguer.

Segundas de infantiles, en Chirivella, contra primeras de dicho pueblo, quedaron tres a cero en favor del Central. El puerta Andrés, indomitable.

Trinquete de Pelayo
Buena entrada y mejor partido resultó el de ayer tarde en el trinquete de Pelayo, rivalizando todos los jugadores por agradar al público y conquistar los aplausos.

Reapareció Fuster de la Llosa (hijo), que con Pedreguer y Simat, rojos, se las entendieron con Meseguer de Sueca, Faixero de Gandia y Fanañero de Valencia, azules.

Hubo avanzadas muy hermosas de ambos bandos y «quites» muy aperturas de Sueca y Pedreguer, que fueron los que más se distinguieron y cosecharon más merecidos aplausos en el bando azul y rojo a que pertenecían, respectivamente.

Ganaron el partido Sueca y los suyos, que dejaron a sus contrincantes en 45 tantos.

El público, encantado de la buena combinación jugada y del resultado del partido.—S'Calera.

Conversión de Obligaciones del Tesoro

En esta Sucursal del Banco de España se suscribieron ayer en metálico obligaciones del Tesoro por valor de 7.048.500 pesetas y se presentaron al canje obligaciones por valor de 8.517.000 pesetas.

Reembolsos de obligaciones sólo se han solicitado por valor de pesetas 91.500.

Este resultado, dada la capacidad financiera de la plaza, se considera como un gran éxito para la operación.

Bursátiles

Bolsa de Madrid
5 de Noviembre.

Interior 4 por 100
Serie F, 70'80; E, 70'90; D, 71'10; C, B y A, 71'25.
Exterior 4 por 100
Series F y E, 85; D, 85'25; B, 85'50.
Amortizable 5 por 100, 1920
Series E, D, C, B y A, 95'50.
Amortizable 5 por 100, 1917
Series E, D, C, B y A, 95'50.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100
Enero, 2 años: series A, B, 101'35; Febrero, 2 años: series A y B, 100'90.
Banco Hipotecario: Cédulas 5 por 100, 99'15; 6 por 100, 100'25.

Acciones
Banco de España, 568; Hispano Americano, 173; Rio de la Plata, 205; Central, 115; Tabacalera, 238; Azucarera ordinaria, 36; Alicantes, 296'50; Nortes, 303; Duro Felgueras, 46'50; Metropolitano Alfonso XIII, 189.

Obligaciones
M. Z. A.: primera hipoteca, 3 por 100, 287'50; serie G, 6 por 100, 99'85; Norte: primera serie, 3 por 100, 64'25; especiales, 6 por 100, 103'10.

Moneda extranjera
Madrid: Francos, 43'45; suizos, 134'10; libras esterlinas, 33'60.
Barcelona: Francos, 43'55; belgas, 37'30; suizos, 134'10; libras esterlinas, 33'64; dólares, 7'54; libras, 33'70.

París: Pesetas, 230; francos belgas, 86'10; escudos, 307'75; libras esterlinas, 77'22; dólares, 17'295; libras, 77'10; florines, 669'50; escudos portugueses, 74; coronas austriacas, 0'24'12; suizas, 456; No-ruega, 257'50; Dinamarca, 299'45; Praga, 51.

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE VALENCIA
París, vista, cheque banq.º 43'70
Bruselas, id. id. id.º 37'75
Francos suizos, id. id. id.º 134'00
Liras, id. id. id.º 33'75

Londres, id. id. id.º 33'65
Dollars: Nueva-York, id. id.º 7'53
Marcos: Berlin, id. id. id.º —

Necrología

D. José María López Catalá

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica entregó el sábado su alma al Señor el que fué amigo querido nuestro, don José María López Catalá.

Muere el señor López Catalá a los 25 años, en plena juventud y cuando su talento y actividad, dedicados al negocio de que era el principal sostén, le habían asegurado ya el más lisonjero porvenir.

De carácter en extremo bondadoso, había sabido conquistarse las simpatías y el cariño de cuantos le trataron.

Persona de arraigados sentimientos católicos, supo ajustar sus obras a sus convicciones, y Dios ha querido premiarle concediéndole en su última hora todos los consuelos de nuestra Santa Religión.

A sus afligidos padres y hermanos enviamos la más sentida expresión de nuestro dolor, mientras pedimos a los lectores una oración por el alma del joven don José María López Catalá.

Doña Paulina Andreu Ribera

Confortada con los Santos Sacramentos entregó su alma al Creador la virtuosa señora doña Paulina Andreu Ribera, viuda de nuestro ilustre y querido amigo señor García Andreu y madre de nuestros entrañables amigos don Luis y don Vicente, a quienes acompañamos en su justo dolor.

El consuelo mayor que han de tener a la amargura de haber perdido la amantísima madre, ha de ser, seguramente, la consideración cuidadosa de Dios Nuestro Señor ha recibido el alma de tan bondadosa señora para otorgarle el premio a que tanto se hizo acreedora durante su prolongada existencia.

También ha de ser motivo de humilde consuelo el haber visto la participación en el duelo que los amigos demostraron en el triste acto del entierro y las muchas oraciones que aquellos elevan al cielo en sufragio de la entrañable madre, que acabó de perder.

Tengan la seguridad nuestros queridos amigos que en esta casa sentimos la desgracia como propia y a ellos nos unimos en este trance para orar por el eterno descanso del alma de su madre.

A los lectores publicamos una oración en sufragio del alma de doña Paulina Andreu Ribera.

Después de las inundaciones

Ha quedado totalmente restablecida la vía en el kilómetro 79 y 80, que se interceptó a causa del temporal del Júcar, entre Algenesi y Alcira.

En la línea de Alcoy siguen los viajeros haciendo transbordo entre Puebla del Duc y Benignán.

En la línea de Gandía, Alcoy y Dema, vía estrecha, funcionan los trenes normalmente.

En la de Silla a Cullera han trabajado con gran actividad las brigadas de conservación y obras, metidos dentro del agua, hasta conseguir dejar la vía libre, reparándose provisionalmente los desperfectos para la circulación de los trenes, consiguiéndose con gran esfuerzo.

Dirigió las operaciones el jefe de la explotación, don Juan Sopdrera. Viajeros llegados ayer nos dijeron que en Játiva las aguas se han llevado campos de 200 hanegadas y que están hoy con dos metros de piedras.

LA HERNIA (Trencadura)

Con el asombroso descubrimiento de los doctores Rabinjolk, de Alemania, y Pipzini, de Viena, hoy se curan todas las hernias por artiguas, y rebeldes que sean, hasta los que pasan de una edad de 60 años, a operación ni molestias, en un período de tres meses; tratamiento vibratorio y comprensivo, al alcance de todos.

La ventaja de este tratamiento sobre los demás es que es sencill, y económico, sin necesidad de perder un solo día de trabajo durante el tratamiento de curación; a los pobres se les da facilidades en el pago.

Consultorio, calle de Don Juan de Austria, número 38, Valencia. Horas: de diez a una y de cinco a siete.

Especialista C. BONILLA
«Señor don Celestino Bonilla, especialista herniológico.
Muy señor mío: Tengo la fortuna de comunicarle que me encuentro completamente curado gracias a usted, con su infalible invento, que cura las hernias hasta las más crónicas.
Mil gracias y disponga de su afectísimo seguro servidor.—Antonio Monfort.
Su casa, calle de la Libertad, número 35. Castellón.»

Comerciales

MECADO 9

EXTRANJEROS

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa L. Connolly y Compañía: Liverpool, 5.

Cebollas
Mercado moderado.
46, a 12/-
36, de 14/- a 14/3.
68, a 13/6.

Exportación de la cebolla

Manifesto a los agricultores
Previa la debida autorización, y reunido esta mañana en el Parterre los agricultores

Los productores de cebolla, se ha nombrado una comisión compuesta por don Miguel Almenar, de Burjasot; Benito Nemesio, de Picada; José Tamarit, de la Puebla de Valbona, y Salvador Belenguier, de Campaña, para obtener de los vaporistas y embarcadores se suspendieran los embarques de cebolla a Liverpool, según lo manifestado ayer por el señor Almenar en los periódicos de la localidad; y hechas las correspondientes gestiones durante el día, ha resultado que los vaporistas consultados accedían a la petición de que la aceptarían también los embarcadores, aunque con alguna pequeña reserva, y consultados los embarcadores, no han aceptado la petición de la comisión antes dicha, por considerar ineficaz dicha petición, pero al exponer argumentos fundamentales que convenían a la comisión antes dicha; visto el desacuerdo entre ambas partes y creyendo la comisión de los agricultores que

se perjudicial para los productores de cebolla la negativa de los embarcadores, la comisión se cree en el deber de recomendar a los agricultores que empleen los medios legales de que disponen para que se suspenda por el momento los embarques de cebolla, inclusive hasta suspender la venta de cebolla, y cuanto antes, se pudiese oro manifestado exponiendo a los agricultores nuestros fundamentos, que hoy no los podemos dar por falta de tiempo.
Valencia 5 de Noviembre de 1923.

Servicio meteorológico de Levante

5 de Noviembre.
Categoría I B. (Equilibrio).
Faltan los telegramas del extranjero.
Una zona de altas presiones (768 milímetros) radica por el centro de España,

hubo dos notas altamente simpáticas. Es la primera la hermosísima Compañía general que en obsequio del Santísimo Cristo del Monte Calvario o de Alcedia, se celebró el día 21 de Octubre como final de fiestas, pues se acercaban a la Sagrada Mesa más de 600 personas, y la otra fué la lucida procesión para acompañar la Sagrada imagen a la ermita del Calvario, ya que entre forasteros e hijos del pueblo irían más de 2.000 hombres.
La presidencia la formaban el muy ilustre señor don Pedro Juan Serrano y el ilustre hijo de esta villa don José Aparicio, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la excelentísima Diputación de Valencia.
También revisió gran solemnidad la bendición y entrada en el

Resen por el Mediterráneo superior.
El buen tiempo es general y tiende a persistir.
Lluvias.—Datos completos del pasado tiempo: Benisidra, 853 milímetros; Albalá (Puerto), 308; Cocentaina, 213; Gandía, 173; Benidorm (Medio Legua), 116; Benisa, 93; Pozo (Masa de), 83; Calabarra (Masa de), 93; Agost, 85.
Temperaturas extremas regionales: Alicante, 22 y 8 grados; Teruel, 19 y 0.
Tres tarde.—Villar.
REGION
ALUDIA DE CRÉSPINS
Las pasadas fiestas.—Conforme el programa anunciado se celebraron en esta importante villa, de los antiguos condos de Orgaz, en las que

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorréas, catarros crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que **los discos VALENTIN PALACIOS**.

El concurso de...
Ayer se verificó el concurso de ganado, se los premios correspondientes a los mejores ejemplares.
Por no habérsenos ta ahora, publicaremos relación de los premiados.
Continúa animadísimo. Todos los lunes de mes extraordinario de forasteros, habiéndose tantas transacciones.
Partido de...
En el campo de...
oficial, un interesante entre el titular del ca...
Deportivo Español.
El equipo C. D. C. sentó debilidad, pero Alanga, Martínez y obstante, el encuentro terés extraordinario, que manifestaron los contendientes.
En la primera prioridad en el Españ...
guio dos goals a cer...
ta parte fué tal el es...
tollón, que pudo igua...
truncante, metiendo d...
mo del Español y es...
una lucir todas sus...
Al final de la prim...
de retirarse, a conse...
golpe, Alvarez, del l...
invictible Oloriaga, temperamento o inter...
jugó bastante sucio, c...
cuentes y violentas pr...
blío.
El resultado total...
fué tres goals para...
dos para el Castellón...
Entre los equipos...
cruzaron sendos y ar...
detes de seda, conis...
la inauguración del c...
La lucha fué presen...
gentío inmenso.
Filarmónico...
Se ha constituido l...
tiva de la Filarmóni...
de organizar audicio...
de la siguiente maner...
don José Vilaplana; y...
don José Salvador; s...
Francisco Betoret; tes...
verino Ramos; contad...
Francés; bibliotecario...
do Juliá; vocales: do...
don José Francés y do...
Solás.
El puerto de Ba...
El alcalde de Burri...
tado del Directorio m...
concurso para dotar...
ferrocarril en constr...
canteras de San Sebas...
vieja, al puerto de Bu...
Otro alcalde enc...
Como consecuencia...
ción que se está rea...
Ayuntamiento de Tar...
sido encarcelado el...
Vicente Fabregat Vir...
El...
VALLE HE...
Vino fino de mesa a...
botellas.—JEREZ, LICOR...
de todas clases y marcas, a...
13, Pascual y G...
Servicio a don...
Casa JOAQUIN NA...
CINE Moc...
Salón de m...
Hoy, último día de to...
tal y grandioso progr...
La interesante peli...
Instinto m...
Creación de la "Ethel...
La gran información...
Revista F...
Tercero y cuarto epí...
éxito.
La h...
indón...
Sensacional novela...
dionante argumento y g...
Títulos de los episod...
Caida del nido...
El ángel...
Cada vez más sensac...
La cómica de mucha...
Nicomedes, entr...
y la muer...
Precios de...
Mañana, estreno del...
capítulos de...
La hija in...

ALMACENES

"EL CID"

Plaza Castelar, 10

Inmensos surtidos

EN LANERIA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Lanilla novedad, Lanas lisas, Lanas crep, etc.

EN ABRIGOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Confeccionados, A media, De gamuza, etc.

EN PELETERIA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Renarda, Renarda fantasía, Renarda croix, etc.

LANERIA PARA ABRIGOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Gamuza, Brochada, Punto, etc.

EL CID
Sastrería: Recibidas las novedades. COMO SIEMPRE...
Nuestros surtidos, los más extensos.
Nuestros precios, los más reducidos.
Confección esmerada de primer orden
10, PLAZA CASTELAR, 10

Paludismo

La superioridad de los discos antipalúdicos VALENTIN PALACIOS, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellos en el tratamiento de las tercianas, cuarantanas y coidianas

Casa PAMPLÓ

Francisco Vidal

Durante la presente semana, en los escaparates de la casa, exposición de novedades; abrigos para señora, a precios sin competencia; trajes, chalecos y blusones de punto.

PAÑERIA PARA CABALLERO.—Diariamente exhibiciones de modelos a las 12, 4 y 5'30 tarde. Extenso surtido en alfombras de todas clases y tamaños.

PRECIO FIJO **PRECIOS DE ALMACEN**
Sección de ventas al por mayor

Todos los jueves, regalos de globos a los niños de los compradores

Subasta

A voluntad de su dueño, se subastará y rematará su posición fuese aceptable, el día 12 de Noviembre, en el despacho del notario D. Venancio Abad, calle del Miguelete, 1, y con intervención del corredor colegiado don Fernando Martí Soriano, que habita en la calle de Agustinas March, 4, la finca siguiente:
Una casa situada en esta ciudad, calle de la Unión, número 9, que consta de planta baja y escalerilla que conduce a tres pisos, terrado y desván. La ubicación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada Notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Blennorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorréas, catarros crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que los discos VALENTIN PALACIOS.

CAMAS DE HIERRO

Fabrica las mejores, las más higiénicas y las vendidas más baratas que nadie.

TIÑE Y LIMPIE SUS ROPAS

en el laboratorio químico de tintorería de MILAORO MARTINEZ, donde encontrará los precios más económicos y el mayor esmero en los trabajos.

Depacho: San Martín, 5, bajo.
Talleres: camino Hondo del Grao, 2.
Sucursal en Torrente: calle de la Ermita, 5.

A los dueños de cine

les aconsejamos que se dejen sorprender de ciertas cosas que venden lámparas de proyección, confundiendo con las PHEBUS. La bombilla eléctrica PHEBUS es el resultado de 10 años de experiencias y de los ingenieros de la casa. No las pueden equiparar a las últimas más que su conecionario y sus agentes. Proyectos de bombillas de 50 salones con exito clamoroso, dándose el caso de un pendo de que todavía no se haya fundido ninguna. Da la luz más clara y fija que el arco, y no gasta más que cuatro o cinco reales por cada sesión. Tenemos además a la venta los aparatos económicos aparatos y accesorios para cine PHEBUS, desde 600 pesetas en adelante, proyectando desde 15 hasta 25 metros de la pantalla un cuadro hasta de cinco metros. Cambiamos con muy poco coste el arco por la bombilla PHEBUS, a los salones que ya poseen aparato, tanto si es "Pathé" como si es "Gaumont". No abandonando el cliente el importe si no el cable. Pida referencia a los numerosos salones ya colocados, y al conecionario, J. Caldich, plaza de Collado, 4, Valencia.

Línea de vapores Ibarra y C.

SEVILLA

Servicio corriente con salidas todos los LUNES para los puertos de Alicante, Cartagena, Agullas, Melilla, Almería, Málaga, Ceuta, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Muxel, Avilés, Santander, Pasajes y Bilbao.

Servicio rápido con salidas todos los MIERCOLES para los puertos de Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Muxel, Santander y Bilbao.

Servicio corriente con salidas todos los MIERCOLES para los puertos de Tarragona, Barcelona, San Feliu, Gette y Marsella.

En este servicio admitimos mercancías con conocimiento directo y trasbordo en Marsella para los puertos de Colombo, Madras, Nagasaki, Calcuta, Bombay, Port Louis, Yokohama, Salónica, Pireo, Alejandría.

CONSIGNATARIOS: HIJOS DE NOGUES, LTDA, calle de Sorni, 2, entresuelo, y en el GRAO, Muelle de Fontenat, N.

SEIS vasos para vino, SEIS para licor y UN jarro de agua. Todo por 750 pesetas.

En casa Vicent, Flanaders, 13, y viuda de Ramón Vicent, Bajada de San Francisco, 9

Grandes almacenes de tejidos Camino de Barcelona, 7

Grandes rebajas de precios desde 1º de Octubre

Mantas algodón, desde 2400 ptas. en adelante.

Mantas lana, camisas matrono, desde 22 ptas. en adelante.

Camisetas punto inglés, caballero, desde 350 ptas. en adelante.

Pantalones punto inglés, caballero, desde 375 ptas. en adelante.

Toreras punto inglés, señora, desde 250 ptas. en adelante.

Pantalones punto inglés, señora, desde 4 ptas. en adelante.

Relojos punto inglés, señora, desde 4 ptas. en adelante.

Trajes lana, caballero, a medida, desde 50 ptas. en adelante.

Sábanas algodón, desde 350 ptas. en adelante.

Alquiler

En la plaza del Temple, 7, se alquila un bonito y espacioso piso tercero, de reciente construcción, compuesto de recibimiento, comedor, salón, gabinete, cuarto de baño, cuatro dormitorios y las consiguientes dependencias del servicio. Tiene ascensor y escalera de servicio. Para más detalles y precio, calle Historiador Chabás (ante Crespins), 1, 2º, de 9 a 1.

Dormitorio

Se vende uno muy bueno, cama matrimonio, armario espeso grande, tocador, dos mesas de noche, butacones y sillones, incluso los portieres. Para verlo, de 3 a 5, calle Ciscar, 18.

Colegios

Vendemos lote 3 máquinas escribir por 700 ptas., entre ellas una visible, todas garantizadas, pueden elegir las siguientes: Yost, Remington, Adler, Orbis S. A., Mar. 3.

Traspaso

lujoso y acreditado comercio de tejidos y confecciones en el punto más céntrico de la capital y a toda prueba, por 25.000 pesetas. Es una verdadera ocasión, por tener que ausentarse el dueño. Razón: Plaza Pellucers, 8, estanco.

Se desea

entresuelo o principal, céntrico, para despacho. Alquiler, de 100 ptas. en adelante. Gratificación convencional. Dirigirse: Avenida de los Aliados, 237.

Comerciantes

que necesitan dependientes con aptitudes para el trabajo, que los señala el Reglamento de los Oficios del Comercio y Turismo (bajos del Ayuntamiento)

Orbis, S. A. Mar. 8
Gran taller de reparaciones para máquinas de escribir, abonos de limpieza, gran surtido en piezas de repuesto y tipos para toda clase de máquinas.

Fábrica a vapor de velas de cera y bujías

Tormo, Espi y Comp. AGULLENT (Valencia)

PROVEEDORES DEL MONTEPIO DEL CLERO VALENTINO
Nuestra elaboración nos permite asegurar una regularidad matemática en su consumo, una duración extraordinaria y una limpieza sin igual en su combustión, que durante la misma no derrama ni una sola gota sobre los mantes ni objetos sagrados. El pábulo especial, por otra parte, no ofrece ceniza alguna, y por tanto, de una seguridad absoluta, que evita todo peligro de incendio.

Incienso «Lágrima», pura cera de abejas, cerecinas, parafinas, ofrendas y demás artículos concernientes al ramo de cerería.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calzados MANCEBO

Nuestros modelos son los últimos
Nuestras clases las más finas
Nuestros precios los más económicos

Calzados ingleses

Calzados MANCEBO ESPECIAL y Bally PARA SEÑORAS

San Vicente, 9 y 11 Gran surtido
Valencia

Línea Pinillos

Servicio a Antillas y Estados Unidos

El magnífico vapor INFANTA ISABEL saldrá de Valencia el día 8 de Noviembre, directo para HABANA. Travesía en 14 días. Via Norie. Admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos, Manzanillo, Chaparra, Matanzas y Cárdenas, con transbordo en la Habana.

Servicio al Brasil-Plata

El vapor BALMES, saldrá el 6 de Noviembre, directo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatarios en Valencia: Requena e Hijos, Colón, 53
Teléfono carga-pasaje, 426

Monte de Piedad ALMONEDA

El día 2 y siguientes no festivos del mes de Noviembre, a las tres de la tarde, en la calle del Mar, número 43, y con intervención del corredor de colegio D. Salvador Pérez Páiz, se verificará la almoneda de ropas, alhajas y demás efectos simultáneamente. En ella serán comprendidos, además de la citada lista de plazo vencido de la Central, los que se enajenaron en las sucursales de Gijón, Barro (antes Calabazas), 39 Barro, 38 y 37 de Marzáiz y de Pineda de Colon, 6 poblados marítimos.

Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Sanchis Bergón, Baja, Muela, Cubells, Jesús y Torno del Hospital, y en las calles de Yáñez, García, Alta, Baja, Jordano, Pizarro, Ciscar, Cirilo Amorós, San Martín, Lauria, plaza Teñida y otras.

Me encargo de la compraventa de fincas.
Fernando Martí, Ausias March, 4, entlo., frente a San Bartolomé, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Alto, señores

Urge venta de pisos, balcones, casas por todos los distritos, de todos los precios, renta hasta 9 por 100, pisos para entregar las llaves al firmar escritura, precio, porción, precios 7.000, 8.000, 10.000, 11.000 y 12.000 pesetas; casas a 15.000 ptas.; hasta 250.000 ptas. chalets y huertos, ganja. Admito administraciones. Me encargo compraventa de fincas, Muñoz, corredor colegio de fincas, Horno de Apóstoles, 6, despacho de 8 a 1 tarde, frente plaza Virgen.

Ama de llaves

Hace tarta en casa particular, con buen sueldo. Escribir a don Francisco Fabregat, lista Corros, dando detalles, edad y referencias. Intel hacer sin poseser esmerada educación y haber ejercido ya el mismo cargo.

Se alquila

en Utiel, de esta provincia, un espacioso edificio propio para comercio o sucursal, con amueblamiento, situada en el sifo más céntrico de la población. Razón: don Joaquín Montoliu, médico, Utiel.

Se alquilan y se vende

sillas, mesas y veladores para café. También se venden y reforman estanterías, mostradores y toda clase de enseres para establecimientos. Hay botas, barriles, escarapantes, caletas, tapaderas de metal, puertas cristales, zoculadas, mostradores de mármol, pilas y otros muchos efectos. Torno, 48, Valencia.

Lotes económicos de despachos completos

desde 650 ptas., compuesto de un bureau, un sillón giratorio, un archivador, una mesa para máquina y una silla auxiliar. Pidan catálogos expresivos de la máquina de escribir CONTINENTAL, Orbis, S. A., Mar. 5.

Ocasión
Bonita MOTOCICLETA, pequeña, a toda prueba, vendiendo por 800 pesetas.
Gran Vía, 35, garage.

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas todos los sábados, para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón-Muxel, Santander y Bilbao. Admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje. Además en este servicio, es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Lueca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bisemanal con Baleares

con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves a las 18 horas, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona

con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias

con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes. Admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia

Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.
"Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, Muelle de Poniente, A. Teléfono número 3.068."

La Federación de FONDAS y HOSPEDAJE

Instalado por la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, a cargo de Ricardo Vitoria.
¿Desean ustedes una casa seria, religiosa? Visiten la nuestra y en ella comerán mejor que en ninguna parte de Valencia y más económico con nuestro cubierto especial de 275 pesetas. Visitenla y se convencerán. Servimos a la carta, a domicilio; pensión completa, 7 pesetas, y habitaciones con balcón a la calle, 2 pesetas. Calle de la Nave, 7, Valencia, esquina a la de Comedias, frente a la Universidad.

Planchas y hornillos eléctricos

Reparación de estufas y aparatos eléctricos en general. Los trabajos se entregan dentro de las 24 horas. Blanquerías, 51, interior, entre los puentes de San José y Serranos.

Automóviles

Vendo en perfecto estado, turismo, con arranque y ruedas desmontables y cinco amortiguadores.
turismo, cinco plazas, bien equipado.
Limousine, bien tapizado.
torpedo, siete plazas, de bonita lámina.
torpedo, siete plazas, seminuevo.
Dirigirse a RAMON GARCIA, San Vicente, 48. Horas, de once a una y de seis a ocho.

Castellón

Castellón, 5.

El concurso de ganados

Ayer se verificó la clausura del Concurso de ganado, distribuyéndose los premios correspondientes a los mejores ejemplares.

Por no haberse facilitado hasta ahora, publicaremos mañana la relación de los premios.

La feria

Continúa animadísima la feria de Todos los Santos.

Como lunes de mercado, ha habido extraordinaria concurrencia de forasteros, habiéndose hecho importantes transacciones.

Partido de balompié

En el campo del Castellón se luchó con motivo de su inauguración oficial, un interesantísimo partido entre el titular del campo y el R. C. Deportivo Español.

El equipo C. D. Castellón se presentó debilitado, por la falta de Alanga, Martínez y Archibés. No obstante, el encuentro fué de un interés extraordinario, por el empuje que manifestaron los dos equipos contendientes.

En la primera parte hubo superioridad en el Español, que consiguió dos goals a cero. En la segunda parte fué tal el esfuerzo del Castellón, que pudo igualarse a su contrario, metiendo dos goals contra uno del Español y exigiendo a Zamora lucir todas sus facultades.

Al final de la primera parte hubo de retirarse, a consecuencia de un golpe, Alvarez, del Español, sustituyéndole Olariaga, que sea por temperamento o intencionalmente, jugó bastante sucio, motivando frecuentes y violentas protestas del público.

El resultado total del encuentro fué tres goals para el Español y dos para el Castellón.

Entre los equipos jugadores se cruzaron sendos y artísticos gallardetes de seda, conmemoradores de la inauguración del campo.

La lucha fué presenciada por un gentío inmenso.

Filarmónica

Se ha constituido la Junta directiva de la Filarmónica, encargada de organizar audiciones musicales, de la siguiente manera: presidente, don José Vilaplana; vicepresidente, don José Salvador; secretario, don Francisco Betoret; tesorero, don Severino Ramos; contador, don Juan Francés; bibliotecario, don Eduardo Juliá; vocales: don Vicente Gea, don José Francés y don Saturnino Selas.

El puerto de Burriana

El alcalde de Burriana ha solicitado del Directorio militar se abra concurso para dotar de traviesas el ferrocarril en construcción de las canteras de San Sebastián, de Villaveja, al puerto de Burriana.

Otro alcalde encarcelado

Como consecuencia de la inspección que se está realizando en el Ayuntamiento de Torrealba, ha sido encarcelado el ex alcalde don Vicente Fabregat Vimesa.

El corresponsal.

Diario religioso

SANTORAL

De hoy.— Santos Leonardo y Atico, confesores, y Severo, Obispo y mártir.

El oficio y la Misa son del sexto de la misa octava de Todos Santos, con rito semidoble y color blanco.

Se pueden celebrar Misas rezadas votivas y de Requiem.

De mañana.— El Beato Jacinto Castañeda, de Játiva, mártir, Domingo. Santos Florencio, Obispo y confesor; Herculano, Nicandro y Ernesto, mártires, y Sla, virgen y mártir.

El oficio y la Misa son del Beato Jacinto Castañeda, con rito doble, color encarnado y conmemoración de la octava de Todos los Santos.

CULTOS

Cuarenta Horas.— Continúan en la parroquia de la Santísima Cruz, por la testamentaria de doña Doña Ribes.

Se descubre a las siete de la mañana y reserva a las cinco de la tarde.

Adoración Nocturna.— Turnos de la Sagrada Familia y San Francisco de Borja, a intención de don Salvador Escorriguella Amigó, en sufragio de sus difuntos padres.

Porte de María.— Nuestra Señora de Covagonda, en el Salvador.

Novenarios de almas.— Continúan: En la colegiata de San Bartolomé, a las cinco y media de la tarde, y predicará el Padre Juan B. Oliver, S. J.

En la parroquia de San Juan y San Vicente Ferrer, a las cinco de la tarde, y predicará el doctor don Félix Tomás Vivó.

En la de San Esteban, a las cinco y media de la tarde, y predicará el Padre Vicente Ten, Sch. P.

En la de San Nicolás, con Misa y ejercicio.

En la del Salvador y Santa Mónica, a las cinco y media de la tarde, y predicará el doctor don Rafael Marín.

En la del Pilar y San Lorenzo, a las seis de la tarde, y predicará el Padre Vicente Aós, Sch. P.

En la iglesia de Santa Catalina Mártir, a las cinco y media de la tarde, y predicará el Padre Ramón Más, S. J.

En el Colegio Imperial de San Vicente Ferrer, a las ocho de la mañana.

En la parroquia de Benicalap, a las cinco y media de la tarde, y predicará don Miguel Sanchis Castelló, Vicario del convento de San Julián.

Mes de almas.— Continúa: En la parroquia de los Santos Juanes, a las siete y media de la mañana y cinco y media de la tarde.

En San Esteban, a las ocho de la mañana.

En San Nicolás, a las seis y ocho (con Misa de Comunión) y a las once.

En el Salvador y Santa Mónica, a las seis de la mañana.

En el Pilar y San Lorenzo, a las siete.

En la Compañía, a las siete.

En el Temple, a las ocho de la mañana y 5'30 de la tarde.

En la iglesia de San Vicente Ferrer (Dmnicos), a las seis y media y ocho de la mañana y 5'30 de la tarde.

En la Casa Natalicia de San Vicente, a las nueve de la mañana y seis de la tarde.

En la iglesia de la Sangre, a las ocho, ocho y media y once.

En la iglesia del convento de San Julián, a las seis y media de la mañana.

SUCESOS

Suceso sangriento.— Varios heridos.— Uno de ellos gravísimo

El domingo, a las 9'30 de la noche, ocurrió en el cafetín situado en la calle de Serranos, número 30, un suceso sangriento, del que resultó gravemente herido un hombre.

A dicha hora se encontraban en el citado cafetín dos gitanos, llamados Emilio y Domingo Jiménez, los cuales cuestionaron por motivos que se desconocen. La discusión terminó sacando el Emilio un revólver y haciendo un disparo contra el Domingo, sin que le hiriese.

Uno de los concurrentes al cafetín, llamado Manuel Gómez, exponiendo su vida y con objeto de evitar mayores males, se abalanzó sobre el gitano Emilio, sujetándole el brazo derecho; pero entonces, el Emilio volvió a disparar el arma, cha muscándole la blusa al Manuel Gómez, quien resultó, por una verdadera casualidad, ileso de los dos disparos hechos.

Al ver el mal cariz que presentaba el suceso, un amigo de Manuel Gómez, de nombre Tomás Nicolás Expósito, le ayudó en la operación de reducir a la obediencia al irascible gitano.

Una vez consiguieron los dos amigos desarmar al gitano Emilio, desde la puerta del establecimiento, el otro gitano, apuntando al grupo, hizo cinco disparos con una pistola americana, hiriendo de gravedad, en el cuello, a Tomás Nicolás.

Acudieron los guardias municipales números 88 y 284, quienes detuvieron a los gitanos.

El herido Tomás Nicolás fué conducido a la casa de Socorro del Museo, en donde se le curó una herida de arma de fuego, que le atraviesa el cuello. Pronóstico muy grave.

Fué trasladado después al hospital.

También en dicho dispensario fué asistido el gitano Emilio, que presentaba una herida de bala en el brazo izquierdo, y Manuel Gómez, de varias erosiones en las manos.

Los citados guardias se incautaron de una magnífica pistola americana de nueve tiros y de un revólver, también americano, sistema Smith.

Los protagonistas de este suceso han ingresado en la cárcel.

El Juzgado de guardia instruyó las correspondientes diligencias.

En las primeras horas de anoche falleció el desventurado Tomás Nicolás Expósito, D. E. P.

Suicidio

La guardia civil del puesto de Torrebaja comunica al gobernador que en la aldea de los Santos se suicidó, ahorcándose en el domicilio de su hermano, Francisco Díaz Villalba, de 42 años, soltero, natural de Castielfabib.

Se supone que tomó esta fatal resolución por hallarse enfermo y no poder ganar el sustento.

Robo de cartera

En el tren, y entre las estaciones de Catzarroja a Valencia, le han quitado la cartera al vecino de Benimuslem Francisco Vives Aubi.

La cartera contenía 125 pesetas en billetes del Banco.

Muerto por alcoholismo

En una bodega que en Ademuz posee el vecino José Alvarez Chicharro, apareció este muerto, suponiéndose que falleció a causa de un ataque de alcoholismo, ya que el día del suceso, encontrándose ya beodo a última hora, se bebió una botella de ron.

Instruye diligencias la autoridad judicial.

Detención de los autores de un robo

Antonio Bernal González, de 30 años, casado, vendedor ambulante, y su mujer, Concepción Pérez Poyato, de 26 años, naturales de Córdoba, autores de varios e importantes robos en los trenes durante el año actual, entre las estaciones de Alpera y Venta la Encina, fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Cofrentes.

Les auxiliaban en sus «quehaceres» dos sujetos llamados José y Felipe.

Al detenerlos iban en un carro cargado de objetos procedentes, sin duda alguna, de dichos robos.

Dicho matrimonio, convicto y confeso, fué puesto a disposición del Juzgado de Almansa.

La benemérita de Ayora, teniendo sospechas de que existía una casa en esta población donde se guardaban géneros procedentes de dichos robos, se presentó en dicha casa, donde habita el vecino José Pardo Vallés, sita en la calle de la Pineda, número 8, verificando un detenido registro, del que resultó que, en efecto, allí se escondían objetos de gran valor, de los que el Pardo no supo explicar la procedencia.

Fué puesto este sujeto, en unión de lo hallado, a disposición del Juzgado de instrucción.

Parece ser, por los trabajos de investigación llevados a cabo, que el matrimonio de Córdoba y este individuo formaban sociedad en comandita y anónima.

Advertisement for Bronquitis, Tos, Asma, Catarros, Tuberculosis. Includes a small illustration of a person and text describing the symptoms and treatment.

Advertisement for Coñac Bertha, Bodegas de Eduardo Ruiz, Puerto de Santa Maria.

Gacetillas

El habilitado de los maestros del partido de Valencia pagará los haberes correspondientes al mes de octubre, en su domicilio, hasta el jueves, a las horas de costumbre.

Círculo de Bellas Artes.— Con motivo de la Exposición de Pintura de Manuel Moreno, que está siendo muy visitada y elogiada, el joven escritor Emilio Fornet leerá mañana miércoles, a las siete de la tarde, una conferencia sobre el arte del joven pintor. Esta charla llevará como título «Vista de la ciudad en torno de Manuel Moreno». El acto será público.

El capitán general de la región, señor Alvarez del Manzano, marchará hoy a Cartagena, con objeto de encontrarse en dicha población a la llegada de don Alfonso y de doña Victoria, que van a inaugurar el monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Acompañarán a su excelencia el coronel de Estado Mayor señor Pellegri y el ayudante del primero, teniente coronel de Artillería señor Velarde.

Desde Cartagena irá nuestra primera autoridad militar a visitar las restantes guarniciones que componen esta región militar.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

Evitará usted catarros tomando pastillas fórmula doctor MOLINER. Venta en farmacias. Pesetas 1'50 caja.

En el expreso de anteaer salieron a efectuar su acostumbrado viaje por Suiza los señores Ballester y Mora, conocidos relojeros de esta capital, al objeto de adquirir los géneros de más alta novedad en su clase para la próxima feria de Navidad.

Les deseamos feliz y provechoso viaje.

LIQUIDACION. E. Ortells Gimeno, Paz, 3. Paraguas fabricados en esta casa. Precios más baratos que el coste.

PIANOS DE ALQUILER, GOMEZ. MAESTRO CHAPI, 3.

En la parroquia de San Sebastián recibió el domingo por la tarde las regeneradoras aguas del bautismo la primogénita de nuestros estimados amigos doña Vicenta Asunción y don José Carbonero, operario de los talleres de la Editorial DIARIO DE VALENCIA.

A la angelical criatura se le impusieron los nombres de María de la Purificación Vicente, y fué apadrinada por doña Teresa Mor, abuela paterna, y don Andrés Asunción, abuelo materno.

Después de la tierna ceremonia religiosa se obsequió a los numerosos invitados con un delicado cofresco.

Reciban los felicisimos padres y abuelos de la nueva cristiana nuestra sincera enhorabuena.

El doctor CASANOVA DALFO ofrece tratar gratuitamente a DIEZ enfermos pobres que padezcan CANCER. Solicitese en su clínica del RADIUM, San Vicente, 151, Valencia.

Según los datos últimamente obtenidos por el Observatorio Meteorológico de Withchestaff, se preconiza un régimen de lluvias de gran constancia e intensidad para toda la región levantina de la Península Ibérica.

Para prevenirse, pues, no podemos menos que recomendar a nuestros lectores adquieran paraguas en la única fábrica de Valencia, del señor Vizcaino, en la p. Castellar, 3.

Novedades en peltería selecta a mitad de su precio, en la LIQUIDACION E. Ortells Gimeno, calle de la Paz, 3.

Por traslado a Madrid, LIQUIDACION E. Ortells Gimeno, Paz, 3, todas las existencias a mitad de su precio.

Hoy martes, a las cuatro y media de la tarde, celebrará su reunión mensual, en el Seminario Conciliar, la Asociación de la Beca Azul.

Se recomienda a los señores socios la puntual asistencia.

Laboratorio sistema Kodak MANERO. Plaza Porchets, 14.

En la Secretaría del Ateneo Mercantil continúa abierta la matrícula hasta el 15 del corriente mes, para las clases de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Contabilidad. La apertura de curso tendrá lugar el día 16, a las nueve de la noche.

Farmacias de guardia para hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana siguiente: Don Manuel Escolano, Ruzafa, 1. Don Javier Barona, Sorní, 1. Don Carlos Hernández, calle de Gracia, 28.

Don Rafael Cañizares, Caballeros, 47. Don Ignacio Royo, Palau, 11. Don Fernando García, plaza de Santa Catalina, 4.

Plabados marítimos: Don Julio Valiente, Avenida Aliados, 285. Don Víctor Romani, Escalante, 192.

Movimiento de población del día 4:

- Nacimientos, 19. Defunciones, 11. Matrimonios, 6. Del día 5: Nacimientos, 29. Defunciones, 9. Matrimonios, 7.

Joyería Antonio Chiarrri: ZARAGOZA, 13

Liquidación de todos los géneros, por cesar en el negocio, con grandes rebajas de precios. SE TRASPASA

Salón Novedades TEATRO REGIONAL

En todas las secciones: El y el Otro (Estreno)

Foc entre sendra A las 6'30, 9'30 y 11'30.

OLYMPIA

Palacio de la Cinematografía

Sesiones a las 4'30 y 9 noche: Monumental programa para HOY

ESTRENO de la alta comedia en cuatro partes, titulada

Bajo la máscara del amor

Protagonista: Geraldine Farrar

La interesante película en cuatro partes, El falsario

Por Lionel Barrimore

Ultimo episodio de la interesante serie EL HIJO DEL PIRATA

Terminará la sesión con el estreno de una chistosa comedia.

Teatro Apolo

Compañía de RAFAEL RAMIREZ

Hoy martes, a las 10 noche: ESTRENO de la comedia en tres actos, Mi compañero el ladrón

Decorado nuevo de Martínez Mollá.

En prensa el

Calendario para el Reino de Valencia

1924

25 ejemplares, 1'75 pesetas

1 ejemplar, 10 céntimos

Los pedidos a esta Administración

Gacetillas teatrales

PRINCIPAL

Esta noche debutará la compañía de variedades que dirige el artista de fama mundial Pousinet.

El espectáculo consiste en escenas de comedia, canciones, bailes, duetos, cantos regionales y todo cuanto bueno puede presentarse en el género de variedades.

Forman parte de la compañía ocho señoritas y tres caballeros, que además de los números indicados harán un gran match de football en la platea.

APOLO

Hoy martes se estrena en este teatro el gracioso vodeville en tres actos, original de A. Fernández Lepina, titulado «Mi compañero el ladrón», cuya obra se estrenó con gran éxito en el teatro del Centro de Madrid.

CINE MODERNO

El éxito alcanzado y el interés que ha despertado la sensacional película «La hija indómita», atrajo ayer numeroso público a este salón por el estreno de los tercero y cuarto episodios, cuyo argumento sigue sugestionando cada vez más al público, como pocas veces se había conocido en esta clase de asuntos. Mañana, estreno de nuevos capítulos.

La mala ley

Hoy, MODA: A las 6 tarde. M a m á A las 9'45 noche.

Teatro Principal

Hoy martes. A las 10 noche: DEBUT «Espectáculos Pousinet», P O U S I N E T

Original humorista, y HERMANAS RECHI

Gentiles artistas. Margot Sphinx

Les Ubal

Chephren - Mary Amalia Palacios

Leicana Cuadros de revista, bailes salón, clásicos y andaluces; espectáculos de carácter moderno.

LIRICO

Sesión única desde la 4'30 tarde.

¡Oiga, centro!

Graciosa película en dos partes, por Harold

Gran éxito de

El diablo en el cuerpo

Deliciosa comedia en cinco partes. Exito grandioso

de la tercera jornada de Los misterios de París

titulada

La justicia del príncipe

El más resonante triunfo de la hermosa artista Huguet Dullos. Admirable adaptación de la novela del mismo título, interpretada por veintisiete primeras figuras.—La más emocionante de las series. Monumental exclusiva del

PROGRAMA VERDAQUER ESTRENO

de

Charlot, en la soirée

Graciosa película del célebre Charles Chaplin

Espectáculos

Principal.—A las 10: Espectáculos Pousinet y variedades (debut).

Apolo.—Compañía de comedias de Rafael Ramirez.—A las 10: Mi compañero el ladrón.

Ruzafa.—Compañía de zarzuela y operetas.—A las 9'45: La conquista de Pardillo.

Esclava.—Compañía de comedia Villadavi.—A las 6: Mamá.—A las 9'45: La mala ley.

Olympia.—A las 4'30 y 9: Grandes sesiones de cine.

Lirico.—Sesión única de cine desde las 4'30.

Salón Novedades.—A las 6'30, 9'30, y 11'30: Cine y dos actos en valenciano.

Moderno.—Sesión de cine desde las 4'30 a 12'30.

El Cid.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30.

Ideal (Ruzafa).—Sesión de cine de 4'15 a 12'30.

mbre 1923

Imagen de Santa Teófila, regañada a la paragonada Sarrion, alegría de este pueblo, ya pública, de que el audaz propietario de la, religiosa Dama, una gran finca para residencia y colegio por religiosas de Dios y que sea responsable.

AGUADO

ENTRESUELO

PIEL- PARTOS

Lunes y jueves: 4 a 5.

Magia

Almas, 10, Valencia

PIERRO

Almas, 10, Valencia

IMPIE PAS

Ermita, 5.

de cine

Ermita, 5.

VALLE HERMOSO. Vino fino de mesa a 4 pias. docena de botellas.—JEREZ, LICORES y ANISADOS, de todas clases y marcas, a precios reducidos. 13, Pascual y Genis, 13. Servicio a domicilio. Casa JOAQUIN NAVARRO ZEA.

CINE Moderno. Salón de moda. Hoy, último día de todo el monumental y grandioso programa, hoy. La interesante película en cuatro partes.

Inst

El general Elío y su tiempo
Por don Luis Minguet Albors
442 páginas. Numerosos grabados
4 pesetas

Diario de Valencia

NUMERO SUELTO
10 céntimos

Editorial Voluntad

(Antes Fenollera) — Mar, 17 — Valencia.

Últimas novedades: VICTOR PRADERA. «DIOS VUELVE Y LOS DIOS SE VAN». Sólo el prestigioso nombre de su autor, es garantía suficiente para deducir con qué acierto y sujeción toca los puntos en que basa su tema, PROPIEDAD Y TRABAJO, obra de todo interés y actualidad, 5 pesetas.
Padre MUNDO, S. J.—UN CONSOLADOR DEL CORAZÓN DIVINO. Vida admirable del Padre MAGIN GINESTA, de la misma inculta Compañía de Jesús, Conocidísimo en la región valenciana, por sus admirables virtudes y talento, unido a un celo apostólico, está siendo acogido este libro, donde el Padre Mundo, con su interesante estilo, describe retratos de su vida íntima y da a conocer detalles notabilísimos.—4.50 pesetas.
NOVELAS.—ÚLTIMAS NOVEDADES: Maryan, «Y EL AMOR VOLVIO...».—Almuerzo, «LA FRESNEDA» y «A LOS DIECIOCHO AÑOS».—Jean Colombar, «EL MARIDO DE NADALETA».—Alanich, «CADA LOCO CON SU TEMA».—M. Florán, «UN AÑO DE PRUEBA». Todas ellas a 4 pesetas cada una.

AL CERRAR

Barcelona

Bolsa	
Interior	Exterior
4 por 100 interior	84.50
4 por 100 exterior	63.35
AC. retro. Norte	60.70
Alcázar	59.40
Andaluz	59.50
Oreño	14.50
Oblig. adheridas	63.50
Gran Metro	123.00
Transversal	127.50
Francia	43.55
Latras	33.64
Marcos	—

Carreras de autociclos y voiturettes

Se celebraron ayer en el autódromo de Sitges, con gran concurrencia.
En la de autociclos ganaron los primeros por el siguiente orden: Primero, Belami; segundo, Mateu; tercero, Bueno.
En coches 750 milímetros ganó Lombart.
Después de una Misa de campaña se procedió a la carrera de voiturettes, siendo premiados Divo, Resta y el conde de Zorowsky.

Foot-ball

Se celebró un partido amistoso entre el Barcelona, que obtuvo cinco goals, y el Celta, de Vigo, que logró tres.

Detención

Por supuestas irregularidades ha sido detenido, ingresando en la cárcel, el secretario del Ayuntamiento de Riú de Vtelles, Francisco Masada (a) Puñal.

Inspección

Ha llegado para dar una visita de inspección al Cuerpo de Seguridad el inspector coronel de la Guardia civil don Rafael López Julián.

Obreros sin trabajo

Han sido despedidos todos los obreros que trabajaban en las obras del autódromo de Sitges, en número de un millar.

Un automóvil atropella y mata a una mujer
En la calle del Hospital, a la una de la tarde, un automóvil atropelló a una mujer de unos 40 años, matándola.

El chofer huyó, y la mujer no ha podido ser identificada.
La fuerza pública tuvo que intervenir para disolver los grupos, que protestaban en forma a ruda.

Detención

Por amenazas de muerte contra el director del periódico «La Mañana» han sido detenidos dos individuos.
Según ha declarado el citado director, los detenidos le amenazaron de muerte si no cesaba en su campaña contra los mineros.

Arrollado por un tren

Don Vicente Rivillo, empleado municipal, ha sido arrollado esta madrugada por un tren en la calle de Entenza.

Se dijo primeramente que se trataba de un suicidio, pero luego se comprobó que ha sido casual.

La Cooperativa de Electricidad se disuelve
Ha sido despedido todo el personal empleado en la Cooperativa de fluido eléctrico, Sociedad anónima, formada para explotar varios saltos de agua en Cataluña.

En esta Sociedad figuraban como consejeros varios políticos catalanes.

Multas

La Junta provincial de Abastos ha impuesto 24 multas de 50 pesetas y dos de 100, a otros tantos comerciantes, por incumplimiento de la tasa del campo.

Reunión de tradicionalistas
Los elementos tradicionalistas separados de Don Jaime se reunieron en su Círculo de la calle de la Boria, para tratar de la reorganización.

Los acuerdos por aclamación fueron los siguientes:
Nombrar un Comité, integrado por don Fermín Roca, presidente de la Cámara de Comercio de Manresa, el fabricante señor Ventalló y el diputado provincial señor Puig Befagut, que pondrá en contacto a todos los hombres tradicionalistas catalanes y afines para la celebración de una asamblea magna.

Estreñizar un aplauso fervoroso

testas de parte de los asistentes al partido.
Momentos después, el Real Madrid aseguró su victoria. El mismo Del Campo lanzó otro centro matemático, que fue rematado por el interior Bernabeu de un espléndido cabezazo, con el que obtuvo el segundo tanto para los madrileños.

Cuando Cruella pitó fin del partido, la Gimnástica estaba a cero.

Visitas al Directorio

Antes de comenzar la reunión del Directorio conferenció con el marqués de Estella el jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Estado, señor López Llago.

También visitaron a distintos vocales del Directorio el conde de Montornés y don Salvador Canals.

Este manifestó que a las cinco se reunía en la Presidencia la Junta de Protección a la producción nacional, presidida por el señor Sánchez Toca.

La reunión del Directorio

El presidente llegó a las cinco de la tarde, limitándose a saludar a los periodistas, diciéndoles que no había novedad.

Se reunió el Directorio, despidiendo antes con el marqués de Estella los encargados de los Ministerios de Estado y Hacienda.

A las seis menos cinco llegó el subsecretario de la Gobernación con la cartera para despachar con el presidente.

El encargado de información, teniente coronel señor Rico, manifestó a los periodistas que el encargado de Hacienda había dicho al presidente que este mediodía, en Madrid, se han suscrito 242 millones 560.000 pesetas en Obligaciones del Tesoro.

En Bilbao, hasta las dos de la tarde, 316 millones y en Barcelona, hasta la una de la tarde, 31 millones.

Se tiene la impresión de que la emisión se cubrirá unas tres veces.

Después facilitó a los periodistas los siguientes telegramas:
Badajoz.—Ha ingresado en la cárcel el ex alcalde de Villafranca Manuel García Domínguez Mayáns.

—A consecuencia del expediente por la visita girada al Ayuntamiento de Villalón, han sido detenidos ayer el diputado provincial Dámaso Cortaliza, el agente del Ayuntamiento Félix Cortaliza y el sepulturero, todos los cuales ingresaron en la cárcel, no habiéndose hecho el ex alcalde Nicolás Cortaliza por haber desaparecido.

El expediente pasó al fiscal para su depuración.

El encargado de Prensa de la Presidencia facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de la reunión:
«La labor del Consejo del Directorio de hoy se ha concretado a proseguir el estudio de los diversos proyectos que tiene en elaboración, llegando a ultimar uno de extraordinario relieve, en orden al sistema de penetración pacífica preconizada por nuestra acción en Marruecos, por virtud del cual se aprueba un plan de obras públicas para la zona del protectorado, que aunque reducido a límites modestos, por el régimen de austeridad que preside todos los gastos de aplicación de las anualidades de nueve millones de pesetas consignadas a este fin en el vigente presupuesto, establecen los jalones de una íntima complementación de los intereses españoles e indígenas.»

La emisión de Obligaciones
Han visitado al marqués de Estella el magistrado señor Goroizard, el marqués de Retortillo y una comisión de la Banca de Madrid, en la que figuraba el marqués de Urquijo, para darle cuenta del resultado de la emisión de Obligaciones del Tesoro y al propio tiempo ofrecerse a aceptar cuantos empréstitos se hagan para obras públicas, etc.

Más visitas

El coronel Nouvilas recibió a una comisión del Instituto Geográfico y Estadístico.

En la Presidencia estuvo una comisión del Consejo Superior de Aduanas, que no pudo ver al señor Primo de Rivera por haber ido éste a despedir al señor Quiñones de León, que marchó esta noche a París.

Aclaración a una noticia

El encargado de Prensa de la Presidencia, refiriéndose a los títulos de la Deuda, de que hablan algunos periódicos de la noche, dijo que se trata de los títulos de propiedad de un particular, que estaban depositados en la caja de un Banco, sobre lo cual éste no tiene ninguna responsabilidad.

Manifiesto a los autores de «Doña Francisquita»

Esta tarde, en el hotel Ritz, se ha celebrado un banquete en honor del maestro Vives y autores de la letra de «Doña Francisquita».

Asistieron doscientos conmensales, viéndose muchos músicos, artistas, literatos, etc.

Presidieron los señores Vives, Romero y Fernández Saw, y en representación de los Municipios de Madrid y Barcelona, el alcalde y el señor Francisco Rodríguez.

Este ofreció el banquete.
Habló después el alcalde, adhiriéndose al homenaje, y los autores de la letra leyeron cuartillas ofreciéndolo a Vives y apoyando por la resurrección de la zarzuela española.

El maestro Vives leyó unas cuartillas dando las gracias.
Al final aludió a su próximo viaje a América.

El empresario don Francisco Delgado habló brevemente, mostrando su entusiasmo por el arte español.

Terminó con vivas a España y a la Argentina.
La fiesta terminó en medio de gran entusiasmo.

Preparativos de un viaje
Con motivo del viaje de las augustas personas a Italia, esta noche ha marchado a Roma el comisario de la primera brigada de Pólela, señor Fenoll.

Consejo de guerra

Esta mañana se ha celebrado en prisiones militares el Consejo ordinario, para ver y fallar la causa por la publicación del Manifiesto comunista de 1922.

El fiscal pidió se condenase a los cinco firmantes pertenecientes a la Agrupación comunista, a un año de prisión correccional y al director de «Vida Nueva» a seis meses y un día por injurias al Ejército.

Disposiciones necesarias

Se ha dictado una disposición por la Dirección de Seguridad prohibiendo que los tranvías lleven mayor número de viajeros que el consignado en las tabillas.

La orden se cumplirá estrictamente.

También ha dictado órdenes encaminadas a regular el servicio en las Comisarías.

La entrega de la bandera de los regulares
Tetuán.—El Comité encargado de los festejos con motivo de la entrega de la bandera a los regulares de Tetuán, ha ultimado el programa.

El día 25 llegará el infante don Carlos, que representará a don Alfonso, dándosele un banquete en la Alta Comisaría.

Asistirán las autoridades.
El día 26 se celebrará un «Te Deum» en la iglesia de la Alta Comisaría y bendición de la bandera, que será entregada a los regulares en el campo de aviación.

A mediodía, banquete de gala, y por la tarde, concurso hipico.

Por la noche se celebrará una función de gala en el teatro Español.

Al día siguiente, el infante visitará Xauen.

Las autoridades sanitarias de Tánger han tomado medidas con los viajeros que proceden de la zona de Larache por saber que existe en la citada zona una enfermedad contagiosa.

Los viajeros son sometidos a cuarentena.

Toros en Méjico y Veracruz
Méjico.—En la Plaza de Toros se han lidiado reses de Atenco para Coahuila y Facultades, que estuvieron bien, especialmente toreando y en banderillas.

Ambos fueron ovacionados.
—Veracruz.—Los toros de Atenco, bravos.

Silveti, que no estaba completamente curado de la última cogida, tuvo un éxito grande.

Joselito Martín bien toreando y matando.

Al terminar la corrida, los admiradores de Silveti llevaron a éste en hombros hasta el hotel donde se hospeda.

El viaje del Cardenal Benlloch
Santiago de Chile.—Todos los puertos chilenos del Pacífico agasajaron espléndidamente al Cardenal Benlloch.

El Cardenal llegará a El Callao el día 8.

La crisis portuguesa
Lisboa.—Alfonso Costa ha aceptado el encargo de formar Gobierno. Llegará a Lisboa mañana.

El ex krouprinz
La Haya.—El ex krouprinz continúa en Weringen.

En el caso de que quisiera salir de los Países Bajos, no sería posible oponerse a ello, por residir en dicha nación voluntariamente.

Boda de príncipes
Londres.—Ha contraído matrimonio el príncipe heredero de Suecia, Montdatten.

La república para Grecia
Atenas.—El Gobierno se ocupará en breve del establecimiento del régimen republicano previa celebración de plebiscito.

Noticias de Alemania
Berlín.—La crisis alemana no se resuelve.

El Gobierno trabaja activamente para reconstruir la situación financiera.

Se ha creado un tribunal especial que examinará la actuación de los Sindicatos y trusts.

Se ha autorizado la emisión de 300 millones de marcos oro.

—Los católicos de Berlín han celebrado con gran solemnidad el 150 aniversario de la fundación de la iglesia a Santa Eduvigis.

Asistieron autoridades eclesiásticas, representantes del Estado y del Municipio.

El príncipe Ruperto inauguró en Munich el monumento a la memoria de los muertos en la última guerra.

Berlín.—Según noticias oficiales, es inexacto que Baviera haya dirigido un ultimátum al Gobierno de Berlín.

—Se asegura que Stressemann continuará en el Poder con el Ministerio completo.

TOROS

BARCELONA

Plaza de las Arenas
Seis novillos de Villalón, para Salazar, Martínez Vera y Prieto.

Primero. Salazar lancea con baile. Montañés es volteado al banderillear, y es conducido a la enfermería.

Salazar hace con la muleta una faena de ahujo; y pincha infinitas veces y al fin mata de una estocada corta atravesada. (Pitos.)

Segundo. Martínez Vera oye una ovación al torrear por verdónicas ceñido.

Vera empieza la faena con la izquierda, metido entre los pitones, dando superiores pases de pecho, naturales y ayudados. (Ovación y música.)

Cambia la muleta de mano y sigue muy valiente, sufriendo acuchinones, que aguanta con serenidad.

Un pinchazo alto, entrando superiormente. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Tercero. Prieto, que debuta en esta plaza, lancea con decisión, embarrullándose. (Palmas.)

Con la muleta hace un breve trasteo para igualar, y mata de una entera. (Palmas.)

Cuarto. Salazar no hace nada con la capa.

Da Salazar unos cuantos telonazos por la cara, para una estocada atravesada, asomando la punta del estoque. (Pitos.)

Entra nuevamente y deja otra entera, que mata.

Quinto. Vera le sujeta con unos jances eficaces, y se le aplaude.

Vera se encuentra con un buey difícil, al que muletea con brevedad, para dos pinchazos y media desprendida.

Sexto. Prieto lancea embarrullado y movido.

Con la muleta hace una faena movida y breve, para una entera. (Palmas.)

El banderillero Montañés sufre un puntazo en la región escrotal y varios varetazos.

MALAGA

Con buena entrada se celebró el festival benéfico de la Hermandad del Cristo, lidiándose cuatro becerros de Flores: dos para Cañero y dos para Joseito de Málaga y Fausto Barajas.

Cañero, después de poner al primer bicho dos rejones y dos pares de banderillas, lo mató de un pinchazo y tres estocadas. (Ovación y oreja.)

Al segundo becerro lo mató de un rejón.

Fausto Barajas y Joseito de Málaga estuvieron hucidos en capote y muleta.

Al matar Barajas estuvo bien. Joseito lo mató para salir del paso.

La escuadra italiana que recibirá a Don Alfonso
Roma.—La escuadra italiana que saldrá al encuentro de los soberanos españoles estará formada por las unidades más modernas de la flota italiana, al mando del vicealmirante Sogli.

Saldrá de Gaeta el día 17 y esperará a las augustas personas españolas a la altura del cabo Carbonara, en Cerdeña.

En cuanto la escuadra española esté a la vista, los navíos italianos izarán la bandera española, saludándola con 25 cañonazos y escoltarán después el navío real hasta Gaeta, donde desembarcarán las augustas personas el día 19, a las siete de la mañana.

Los soberanos, a su regreso, embarcarán en Nápoles.

Funerales por los Cardenales
Roma.—En la Capilla Sixtina se han celebrado solemnes funerales por los Cardenales muertos este año.

El Camarlingo del Sacro Colegio, que debía oficiar, renunció a ello en favor del Cardenal doctor Vidal y Barraquer, por ser dos los Cardenales muertos.

Su Santidad ofició asistido por Merry del Val y Cardenales Bisietti y Lega.

Después de la Misa el Papá bendijo el túmulo y a toda la corte pontificia.

Al acto religioso asistieron veintiseis Cardenales.

Sanjurjo

Zaragoza.—Marchó a Madrid el general Sanjurjo.

Dos desgracias

Sevilla.—Cerca de Lora del Río ha sido encontrado el cadáver de un hombre.

Parece que le atropelló un tren mixto.

En el muelle de San Juan de Aznalfarache se ha encontrado el uniforme y la mochila del soldado del servicio de Mayoría Francisco Pansante.

Créese que se internó en el río, ahogándose.

En honor de Albéniz

Granada.—En la Alhambra se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir un azulejo en honor del insigne músico Albéniz.

El robo de los tapices de Versailles

Versalles.—Los tapices robados en el castillo de esta población han sido encontrados en el domicilio de un sujeto llamado Prósper.

Uno de los tapices está intacto, mientras que el otro está cortado en doce pedazos.

La información realizada acerca de la culpabilidad del mencionado sujeto ha puesto de manifiesto que en efecto era culpable del robo, por lo cual ha sido detenido en unión de su amante.

Esta es una comunista militante, y ambos detenidos han declarado en la prisión la huelga del hambre.

Prósper ha hecho las siguientes declaraciones ante el juez de instrucción:

«Algunos días antes del robo, Nouvian, un amigo mío, vino a encontrarme y me preguntó si quería participar en el robo del castillo de Versailles.»

Le contesté afirmativamente, pero a condición de que no fuésemos armados.

El domingo por la noche fuimos al castillo de Versailles. Cuando hubimos descolgado los tapices los arrojamos por la ventana. Al caer hicieron los tapices un ruido formidable.

Tuvimos miedo, pues creímos que los guardianes se habían despertado.

Después de esperar algunos momentos nos cargamos los tapices sobre la espalda.

Durante la huida, Nouvian cayó dos o tres veces a causa del peso del tapiz. Entonces le reproché el que me hubiese llevado a dar el golpe.

Después de una hora de marcha penosa llegamos a la calle de Recolets y colocamos los dos tapices en el sótano del hotel. Al día siguiente los subimos al granero.

Algunos días después Nouvian me pidió que le ayudase a llevar otra vez los tapices al lugar de donde los habíamos sacado. Me negué categóricamente a ello.

Nouvian, no sabiendo entonces qué hacer de los dos tapices, empezó a cortarlos a pedazos a fin de desembarazarse de ellos más fácilmente.»

Italia y Tánger

Roma.—Respecto a la cuestión de Tánger, «La Tribuna» dice: «No se comprende por qué Francia ha querido cerrar la puerta a Italia en la Conferencia sobre Tánger y por qué insiste todavía en que permanezca cerrada.»

Se contesta por los franceses que Italia no ha pretendido nada, puesto que en el acuerdo de 1901 Italia se desinteresó del asunto de Marruecos como se había desinteresado de los asuntos de Túnez.

No cabe duda de ello; pero el acuerdo con Inglaterra establece también el desinterésamiento de esta nación en los asuntos de Marruecos como compensación del desinterésamiento de Francia por los asuntos de Egipto.

A pesar de esto Inglaterra no ha sido excluida de la Conferencia. Si Inglaterra no es excluida, significa que la cuestión de Tánger rebasa los límites de acuerdo de 1901 y 1904. En este caso no puede pedirse la exclusión de Italia.

Desde ahora, si no en el nombre jurídico, en la realidad de los hechos, Marruecos se convierte en un anexo del imperio africano de Francia.

Nadie busca menos que Italia turbar las relaciones de dependencia. Pero a pesar de esto, Marruecos, en su entidad jurídica, difiere de Túnez y de Argelia desde el momento en que los potencias, España e Inglaterra, pueden reunirse con Francia para discutir sobre el Estatuto de Tánger.

La condición de potencias mediterráneas por posición o por conquista es igual para todos y es igualmente esta condición que confiere el derecho de participar en la Conferencia.

No queremos caer en exageraciones.—añade «La Tribuna»—ni queremos estudiar las razones que inspiran la actitud de Francia; pero sería otra exageración afirmar que en esta cuestión Francia da a Italia el trato de nación más favorecida.»

Año XIII

UN

Movida por la gran los de halagadora es cide Unión Gremial nuevo a la opinión v

La idea que lanza ción de un organizati presentativo de Val

baluarte de su histo tida personalidad y tante y firme de su cayo en el vacío.

Corporaciones impu guidos publicistas, p sonalidades, nos m conformidad y adhe

La valía de tales prenda de seguro es cada uno de cuantos significan valores m

tuales, económicos, s que no debe volver rumbado y de que

construcción de Esp mente emprendida p militar con tanta fe no puede llegar a se

table sino mediante colaboración positiva ciudadanos, no sólo

cuantitativa en estos dicados a la remoci

los, sino de manera eficaz desde el insta que, preparado el s

ocharse en él la semi ra de la justicia imp

dad política y admin social, progreso cultu mico.

Y como estamos se tal convencimiento s damente por la mayo

tores de la opinión e

AYUN

Manife

El abasteci

bra pesca

mismos pe

dad.—Los nue

Manifestacion

El general Avilés

al recibimos en su

Alcaldía:

«Ayer tarde se r

de Abastos, asiste

representación el

Payá. Se acordó m

cios de tasa ya fija

de 40 céntimos p

das se estableció

cerde, comenzará a

quella costará a 18

95. Como no existi

cionaria, para los c

hilo disponible alg

que rige en Madrid,

vendedor entregue